

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 01 por las autoridades de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que solicitan que la Dra. María Mercedes Aleman (PAD-Botánica Agrícola-Sede Sur), dicte los temas teóricos de la asignatura Botánica Aplicada y el Ing. René Leopoldo Díaz (PAD-Horticultura-Sede Sur) dicte los temas teóricos de la asignatura Clima y Suelo, ambas pertenecientes a la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en el Anexo de Joaquín V. González, hasta que los cargos de Profesor Adjunto se cubran mediante llamado a inscripción de interesados y a fin de que los alumnos puedan continuar avance de su carrera.

Que el Art. 7º de la R-CDNAT-2003-0378 (Reglamento del Consejo Directivo), referido a las atribuciones de Decano, establece: "Autorizar, por extensión de funciones, la actividad de los docentes en otras cátedras de la Facultad o hacia otras Facultades".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

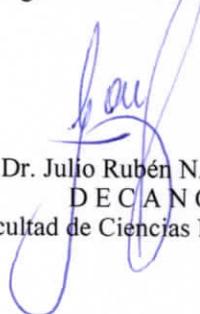
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los siguientes docentes de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a **dictar los temas teóricos** - de las asignaturas que se mencionan más abajo - de la **Tecnicatura en Sistemas Productivos Ganaderos de J.V. González**, como extensión de sus propias funciones docentes, a partir del periodo lectivo 2021:

- ✓ Dra. ALEMAN, María Mercedes (PAD-Botánica Agrícola-Sede Sur): **Botánica Aplicada**
- ✓ Ing. DÍAZ, René Leopoldo (PAD-Horticultura-Sede Sur): **Clima y Suelo**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Dra. Aleman, Ing. Díaz, Directora, Secretaria y Coordinador de la Sede Regional Metán-Rosarios de la Frontera, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales